

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 11 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de patrimonio histórico.*

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva, sita en Avenida de Alemania, 1-bis, de Huelva, de 9 a 14 horas.

Expediente sancionador: 1/2016.  
Titular: José Montesino Flores, DNI 75351719-Q.  
Infracción: Leve, artículo 110.j) Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.  
Fecha: 10.2.2016.  
Sanción: 300 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente.  
Plazo: Alegaciones, 15 días.

Expediente sancionador: 3/2016.  
Titular: José Antonio Montesinos Ordóñez, DNI 14320911.  
Infracción: Leve, artículo 110.j) Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.  
Fecha: 10.2.2016.  
Sanción: 300 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente.  
Plazo: Alegaciones, 15 días.

Huelva, 11 de marzo de 2016.- La Delegada, Carmen Solana Segura.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»